



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 267 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa
19/12/2022

Ratificar la RR-68-2022-DDME-SAJI#UNLa -"Cursos de Informática para la Comunidad año 2023"

VISTO, el EXP-4505-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, la RR-688-2022-DDME-SAJI #UNLa de fecha 22 de noviembre de 2022; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución del Visto aprobó el presupuesto para el desarrollo de los "Cursos de Informática para la Comunidad año 2023", dependientes de la Dirección de Educación Permanente, Secretaria de Cooperación y Servicio Público;

Que, conforme el artículo 3º la presente Resolución se dicta ad referéndum del Consejo Superior de esta Universidad, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 44 incisos 5, 7 y 12 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Que, en su 10ª Reunión del año 2022, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura y no han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 inciso 14) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**



2022 - Las Malvinas son Argentinas



ARTICULO 1º: Ratificar la RR-688-2022-DDME-SAJI#UNLa de fecha 22 de noviembre de 2022, que aprobó el presupuesto para el desarrollo de los “Cursos de Informática para la Comunidad año 2023”, dependientes de la Dirección de Educación Permanente, Secretaria de Cooperación y Servicio Público;

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas